



REPÚBLICA DOMINICANA  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*"Año de Atención Integral a la Primera Infancia"*

**LICITACION PÚBLICA**

**ANEXO 2**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO  
DESTINADO A LAS AULAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICIA NACIONAL,  
DISTRITO NACIONAL (BLOQUE 2, 3 Y 4)**

## 1.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la competencia de la empresa para realizar los trabajos sujetos a licitación.

### Elegibilidad

- a) Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Cumplimiento de los criterios de la documentación legal y técnica requerida en el numeral 2.13 y 2.14 del presente Pliego de Condiciones Específicas.

El cuadro de evaluación de la oferta técnica contiene los criterios y subcriterios requeridos para la evaluación del sobre A, detallados a continuación:

### Situación Financiera

El oferente deberá presentar los Estados Financieros anuales de los dos (2) últimos años ejercicios contables (2013 y 2014) con la correspondiente Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta anexa. Dichos Estados Financieros obligatoriamente deberán estar firmados por un Contador Público Autorizado, siendo causal de exclusión la no presentación de los mismos o la falta de certificación.

### Experiencia de la Empresa

El oferente deberá acreditar la experiencia de la Empresa considerando un periodo de diez (10) años mínimos en trabajos similares realizados en el sector y en los cinco (5) años anteriores a la fecha del presente llamado. La Puntuación de cada oferente en este criterio se obtendrá con el procedimiento siguiente:

$$Pei = MEi / MEm \times 25,$$

Pei = Puntuación Experiencia Especifica de Oferente,

MEi = Monto en Experiencia Especifica del Oferente en propuesta,

MEm = Monto en Experiencia Especifica máximo, correspondiente a un valor mayor o igual a RD\$ 50 millones y con puntuación de treinta (30) puntos en el Subcriterio. El oferente con valor menor de RD\$ 30 millones tendrá una puntuación igual cero (0).

### Experiencia del Personal

El oferente deberá avalar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección, control y seguimiento de la obra, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para la adecuada administración de la obra. En la evaluación del personal se considera el nivel académico, la antigüedad profesional y la experiencia en obras similares.

### Disponibilidad de Equipos

El oferente presentará una certificación de disponibilidad de equipos mediante Declaración Jurada y una relación de equipos mínimos necesarios para la ejecución de la obra.

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS MÍNIMOS	CANTIDAD	PUNTOS
RETRO PALA	1	0.75
BOBCAT	1	2
ANDAMIO O PLATAFORMA MÓVIL	1	0.75
RODILLO VIBRADOR PEQ.	1	1
COMPACTADOR MANUAL	1	0.75
LIGADORA DE CONCRETO 2 FUNDAS	1	1
VIBRADOR DEL CONCRETO	1	0.2
NIVEL CON TRÍPODE Y MIRA	1	0.2
BOMBA DE ACHIQUE DE 4"	1	0.2
PLANTA ELÉCTRICA 50 KW	1	1
COMPRESOR DE AIRE COM MARTILLO	1	1
LUMINÁRIA DE TORRE PORTÁTIL DE 20'	1	1.15
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>

### Descripción de los Trabajos

El oferente presentará una descripción de la metodología ejecutiva de las principales labores de la obra a realizar en coherencia con el cronograma propuesto, la descripción del sistema de organización de apoyo a la obra y el calendario de utilización del personal y equipos para la ejecución de la obra.

### Cronograma de los Trabajos

El oferente deberá presentar un cronograma de obra compatible con el plazo de ejecución propuesto.

#### 1.1 Criterios de Evaluación de la Oferta Técnica

Se definirán como establecen los formularios anexos y en el cuadro siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
a) Capacidad Económica	<b>Índice de Solvencia IS (Activo Total/Pasivo Total)</b>	
	≥ 1.2	3.5
	< 1.2	0.00
	<b>Índice de Liquidez Corriente IL (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes)</b>	
	≥ 0.9	3.5
	< 0.9	0.00
<b>Índice de Endeudamiento IE (Pasivo Total / Patrimonio Neto)</b>		

	≤ 1.5	6
	>1.5	0.00
	<b>Capital de Trabajo (Activos Corrientes - Pasivos Corrientes + Líneas de Crédito Bancarias Potenciales)</b>	
	≥ RD\$ 15 Millones	12
	< RD\$ 15 Millones	0.00
<b>b) Experiencia Especifica del Oferente</b>	<b>Participación en Obras Similares Nacional y/o Internacional, individual o en consorcio donde tenga participación acumulada el Oferente en contratos en los últimos 5 años</b>	
	≥ RD\$50 Millones	30.00
	< RD\$25 Millones	0.00
<b>c) Personal</b>	<b>Gerente de Proyecto</b>	
	Ingeniero civil o Arquitecto	2
	Antigüedad profesional, mínimo 3 años de graduado	0.5
	Experiencia mínima 2 proyectos de obras similares.	0.5
	<b>Arquitecto</b>	
	Arquitecto	2
	Antigüedad profesional, mínimo 2 años de graduado	0.5
	Experiencia mínima 2 proyectos de obras similares.	0.5
	<b>Ingeniero Residente</b>	
	Post-grado (mínimo) relacionada al objeto de licitación	3
	Antigüedad profesional, mínimo 5 años de graduado	0.5
	Experiencia mínima 3 proyectos de obras similares.	0.5
<b>d) Equipos</b>	Certificación de disponibilidad de Equipos mínimos mediante Declaración Jurada y relación de Equipos Mínimos	Max. 10.00
<b>e) Descripción de los Trabajos (DETALLADA)</b>	<b>Descripción Metodología Ejecutiva</b>	
	Descripción <b>DETALLADA</b> de la Metodología de trabajo de las labores de la Obra a realizar y en coherencia con el cronograma presentado.	Max. 4.00
	<b>Descripción Sistema de Organización</b>	
	Descripción del Sistema de Organización de Apoyo en campo a la Obra donde se refleje: (Organigrama de obra, Campamentos, Logística, Instalaciones, etc.)	Max. 2.00
	Calendario de utilización del Personal y Equipos de conformidad a la programación de la obra, donde se especifique el tiempo de entrada y salida del recurso asignado a cada tarea del cronograma.	Max. 2.00
	Plan de calidad, seguridad e higiene <b>DETALLADO</b> , que se ajuste a las reglamentaciones del MOPC y especificaciones técnicas publicadas.	Max. 2.00
<b>f) Cronograma de Trabajo</b>	Presentación del Cronograma de Obra.	Max.15.00
<b>Total</b>		<b>100.00</b>

**\*Solo a las Empresas cuya puntuación sea  $\geq 70$  puntos, les serán evaluadas las Ofertas Económicas, a las demás se les devolverán sus ofertas económicas.**

**Se debe depositar las documentaciones (Títulos y/o Certificaciones) que sean necesarias para certificar los credenciales del personal del oferente.**

### **Cronograma de Trabajo**

El oferente deberá elaborar un plan de trabajo de acuerdo al presente proyecto, tomando en cuenta los tiempos apropiados y lógicos para la ejecución de las actividades de campo y tareas de obra, considerando los tiempos y recursos óptimos.

La presentación del cronograma de menor tiempo en ejecución de una manera lógica y apropiada asegure el 30% del puntaje máximo. Adicionalmente se otorgará el 30% del porcentaje máximo a los

proponentes que presenten un flujo de caja y 40% del porcentaje máximo restante a los que presenten el cuadro de inversión del anticipo.

Se otorgara la máxima puntuación a la oferta que presente el menor tiempo de ejecución siempre que sean respetados los tiempos de cada tarea de una manera lógica y apropiada. **Mayor de 8 meses obtiene cero puntos.** Para el resto de las propuestas; la puntuación se asignará de acuerdo a lo establecido en la siguiente fórmula:

$$Pce = \frac{Teb}{Tce} \times 100$$

Pce = Puntuación de cronograma evaluado

Teb = Tiempo de ejecución mas bajo

Tce = Tiempo de cronograma evaluado

Se deberá además, depositar en formato digital (**NO PDF**) e impreso, contenido dentro del "Sobre A".

### Plan de calidad y de seguridad e Higiene.

- Debe anexarse en detalle el plan de calidad, seguridad e higiene que será implementado en la obra.
- Debe contar con un técnico y/o ingeniero y/o arquitecto con especialidad en construcción, quien participará de manera conjunta con el departamento de supervisión de obras civil del MOPC, apegándose a los lineamientos incluidos en el manual de seguridad e higiene presentado por el licitante ganador y autorizado por el Ministerio de Trabajo y el MOPC, aplicando los recursos necesarios que se requieran para la ejecución de la obra de acuerdo a los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, higiene y uso de la vía pública. Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resulten por su inobservancia serán a su cargo.
- Únicamente se otorgará el puntaje máximo a los proponentes que presenten la información solicitada de manera detallada.

### Resumen Criterios de Evaluación

La evaluación de los Proponentes/Oferentes se hará mediante el análisis de los factores enumerados en el cuadro de evaluación anterior, según el puntaje máximo indicado a continuación:

No.	CRITERIOS	PUNTUACION MAXIMA
1	Capacidad Económica del Proponente/Oferente	25
2	Experiencia Específica del Proponente/Oferente	30
3	Capacidad y Experiencia del Personal del Proponente/Oferente	10
4	Equipos	10

5	Descripción y Metodología de los Trabajos	10
6	Cronograma de Trabajo	15
<b>Total</b>		<b>100</b>

## 1.2 Criterios de Evaluación de los Sobres A y B

### 1.2.1 Evaluación del Sobre A – Documentos Oferta Técnica

Los criterios de evaluación de la Oferta Técnica se presentan en el cuadro de evaluación de oferta técnica. La Comisión Evaluadora tomará en cuenta el detalle y la claridad, así como la consistencia, compatibilidad y veracidad de la información presentada por los ofertantes. La puntuación máxima posible para dicha oferta técnica será de 100 (cien) puntos, con una ponderación de un **60%** sobre la evaluación total.

### 1.2.2 Evaluación del Sobre B – Evaluación Económica

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan superado un mínimo de 70 puntos en la evaluación de las Propuestas Técnicas. La puntuación máxima posible para dicha oferta económica será de 100 (cien) puntos, con una ponderación de un **40%** sobre la evaluación total.

Se procederá a asignar el puntaje máximo establecidos a la Oferta Económica de menor monto.

Se Asignará un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más baja (Pm)

Los puntajes de precios (Pei), de las Propuestas de Precios se calcularán, aplicando la siguiente formula:

$$Pei = \frac{Pm}{Poc} \times 100$$

Pei = Puntuación oferta económica evaluada

Pm = Precio Oferta más baja

Poc = Precio oferta considerada

## 1.3 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica

Una vez calificadas las Ofertas mediante la Evaluación Técnica y tras la evaluación Económica de los Oferentes que propusieron un monto compatible con el rango definido anteriormente, se procederá a determinar el puntaje de las mismas.

Las evaluaciones de los Sobres A y B se califican con un máximo de cien (100) puntos. El puntaje total de la Oferta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTOi = (0.60 \times Pti) + (0.40 \times Pei)$$

Dónde:

PTOi = Puntaje Total del Oferente

MOPC-CCC-LPN-012-2015

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DESTINADO A LAS AULAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICIA NACIONAL,  
DISTRITO NACIONAL (BLOQUE 2, 3 Y 4)

Pti = Puntaje por evaluación Técnica del Oferente (Sobre A)  
Pei = Puntaje por evaluación Económica del Oferente (Sobre B)

Posteriormente, luego de aplicar la fórmula precedente, se procederá a la Adjudicación del Oferente que haya presentado la Oferta que obtenga el mayor puntaje, resultado de la suma ponderada obtenida en los puntos del sobre “A” más los puntos del sobre “B”.